



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y SE APLAZA LA GESTIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y REGISTRO (PREAR) DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA DE LA CUALIFICACIÓN DE MONTADO Y ACABADO DE CALZADO Y MARROQUINERÍA CONVOCADO POR ORDEN 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES Y, EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE

Mediante Orden de 30 de noviembre de 2018, se convocó el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en la cualificación profesional de Montado y Acabado de Calzado y Marroquinería (TCP143_2) de la familia profesional de Textil, Confección y Piel.

El número de plazas convocadas en dicha Orden para esta cualificación profesional se estableció en 50.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9.5 de la mencionada Orden, finalizado el plazo de presentación de subsanaciones o reclamaciones, procede aprobar y publicar las relaciones definitivas de personas solicitantes admitidas y excluidas. Igualmente, dado que no se alcanza el mínimo de 10 solicitudes admitidas, tal y como se establece en el apartado 8 del artículo mencionado, procede asimismo aplazar la gestión del Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro de las unidades de competencia incluidas en esta cualificación.

En su virtud, de conformidad con el artículo 9.apartados 5 y 8 de la Orden de 30 de noviembre de 2018, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades, Empresa y Medio Ambiente,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar **la relación definitiva de solicitantes admitidos** para participar en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia de la cualificación profesional de Montado y Acabado de Calzado y Marroquinería (TCP143_2), de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.5 de la Orden de 30 de noviembre de 2018, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades, Empresa y Medio Ambiente. La citada relación figura en el **Anexo I** de la presente Resolución.

25/02/2019 13:03:40
LOPEZ BARRALCOS, SERGIO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-56228-00-4e16-ae66-2715-0050569b6280





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial



SEGUNDO. Aprobar la relación definitiva de las personas solicitantes excluidas de la participación en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia de la cualificación profesional de Montado y Acabado de Calzado y Marroquinería (TCP143_2), de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 de la Orden de 30 de noviembre de 2018, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades, Empresa y Medio Ambiente. Dicha relación, que figura en el **Anexo II** de la presente Resolución, indica, para cada una de las personas solicitantes excluidas, la causa de su exclusión.

TERCERO. Aplazar la gestión del Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en la cualificación profesional de Montado y Acabado de Calzado y Marroquinería (TCP143_2), de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.8 de la Orden de 30 de noviembre de 2018, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades, Empresa y Medio Ambiente por no alcanzarse el número mínimo de 10 solicitudes admitidas.

CUARTO. En una posterior orden de convocatoria del Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) se volverán a incluir las unidades de competencia incluidas en la cualificación profesional de Montado y Acabado de Calzado y Marroquinería (TCP143_2) respetando los derechos adquiridos por las personas solicitantes admitidas en la presente convocatoria.

QUINTO.- La presente Resolución se expondrá en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes sita en Avda. de la Fama, s/n, planta baja, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.1 de la Orden de convocatoria.

A efectos informativos estas relaciones se publicarán en la página del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM) www.icuam.es.

A la fecha de la firma electrónica recogida al margen,

**EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL**

Sergio López Barrancos

25/02/2019 13:03:40

LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-56228-00-4e16-ae66-2715-005056946280





ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS POR ORDEN ALFABÉTICO

Convocatoria: 10/12/2018

Cualificación Profesional: TCP143_2 - MONTADO Y ACABADO DE CALZADO Y MARROQUINERÍA

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia 1			
1	5*6***48	DEMARIA BAEZ, MARCELA VIVIANA	UC0195_2	UC0450_2	UC0451_2	UC0452_2
2	7*5***04	LÓPEZ HERNANDEZ, JOSE ANTONIO	UC0195_2	UC0450_2	UC0451_2	UC0452_2
3	*7**57*8	LÓPEZ MARTÍNEZ, JOSE JUAN	UC0195_2	UC0450_2	UC0451_2	UC0452_2
4	77**4*8*	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ISABEL	UC0195_2	UC0450_2	UC0451_2	UC0452_2

Unidades de competencia convocadas

UC0195_2	Reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería.
UC0450_2	Realizar el montado y acabado de artículos de marroquinería
UC0451_2	Realizar el montado de calzado por diferentes sistemas y acabados
UC0452_2	Realizar el montado de calzado por inyectado y vulcanizado

Relación de códigos de Unidades de Competencia seleccionadas

Fondo Social Europeo. El FSE invierte en tu futuro.

25/03/2019 13:03:19 LÓPEZ BARRALCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 0000052686699461610041748400505996280



**ANEXO II****RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES EXCLUIDAS, POR ORDEN ALFABÉTICO**

Convocatoria: 10/12/2018

Cualificación Profesional: TCP143_2 - MONTADO Y ACABADO DE CALZADO Y MARROQUINERÍA

ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia 1				Motivo(s) de exclusión 2
1	*3**93*7	ALVAREZ LOPEZ, MARAVILLAS	UC0195_2	UC0450_2	UC0451_2	UC0452_2	11, 12, 24, 30, 31
2	***102*2	CELDRAN GIMENEZ, JOSE ESTEBAN	UC0195_2	UC0450_2	UC0451_2	UC0452_2	11, 12, 30, 31
3	*77*0*3*	CRUZ MORENO PEREZ, MARGARITA	UC0195_2	UC0450_2	UC0451_2	UC0452_2	11, 12, 30, 31
4	*772*4**	FERNANDEZ LOPEZ, ALBERTO	UC0195_2	UC0450_2	UC0451_2	UC0452_2	11, 12, 30, 31
5	5****625	GALVEZ SANCHEZ, DOMINGO	UC0195_2	UC0450_2	UC0451_2	UC0452_2	11, 12, 30, 31
6	**5*2*99	GARCIA MARTINEZ, MARIA	UC0195_2	UC0450_2	UC0451_2	UC0452_2	11, 12, 30, 31
7	7*5*61**	GIMENEZ MUÑOZ, MARIA DEL CARMEN	UC0195_2	UC0450_2	UC0451_2	UC0452_2	11, 12, 30, 31
8	**522*8*	GOMEZ SANCHEZ, SALVADOR	UC0195_2				24
9	77**7*4*	GONZALEZ NAVARRO, DOLORES	UC0195_2	UC0450_2	UC0451_2	UC0452_2	11, 12, 30, 31
10	775*8***	GUIRAO MARTINEZ, DIEGO	UC0195_2	UC0450_2	UC0451_2	UC0452_2	11, 12, 30, 31
11	7*43**1*	GUIRAO MARTINEZ, MARIA MERCEDES	UC0195_2	UC0450_2	UC0451_2	UC0452_2	11, 12, 30, 31
12	**4**179	LOPEZ FERNANDEZ, DIEGO	UC0195_2	UC0450_2	UC0451_2	UC0452_2	11, 12, 30, 31
13	*85*3**1	PUERTO ARIAS, JAVIER	UC0195_2				33
14	7*43**3*	SANCHEZ SANCHEZ, MANUEL	UC0195_2	UC0450_2	UC0451_2	UC0452_2	11, 12, 30, 31
15	*751**9*	TORRALBA LERA, MARIA DEL CARMEN	UC0195_2	UC0450_2	UC0451_2	UC0452_2	11, 12, 30, 31

Unidades de competencia convocadas

UC0195_2	Reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería.
UC0450_2	Realizar el montado y acabado de artículos de marroquinería
UC0451_2	Realizar el montado de calzado por diferentes sistemas y acabados
UC0452_2	Realizar el montado de calzado por inyectado y vulcanizado

25/03/2019 13:03:30

LOPEZ BARRANCO, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM377m0a14e1a-c5162993-05059993467



Relación de códigos de Unidades de Competencia seleccionadas.
Relación de causas de exclusión.

**Causas de Exclusión**

01	La solicitud no se ajusta al modelo normalizado.
02	La solicitud no se ha formalizado en los lugares previstos en la convocatoria
03	La solicitud se presenta fuera de plazo
04	No indica en la solicitud las unidades de competencia a las que se presenta
05	No cumplimenta en la solicitud los datos personales o no indica un teléfono móvil y un correo electrónico, a efectos de comunicaciones para las distintas fases del procedimiento.
06	No firma la solicitud
07	No posee el requisito de nacionalidad o residencia
08	No cumple con el requisito de edad
11	No presenta los documentos identificativos en vigor que se requieren en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para la justificación del requisito de nacionalidad, residencia y/o edad o no autoriza a la Consejería a la consulta de este dato
12	No presenta Curriculum Vitae en formato europeo
24	No cumple con el requisito de años/horas de experiencia laboral/formación en la/s Unidad/es de competencia/s o han transcurrido más de 10 años desde la experiencia laboral o la formación no formal
25	La documentación justificativa que presenta no acredita la experiencia profesional o la formación no formal relacionada con la/s Unidad/es de competencia/s.
30	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador /a asalariado o autónomo.
31	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, o en su caso traducción oficial, para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo o asalariado o voluntario o becario.
32	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, o en su caso traducción oficial, para acreditar el historial formativo.
33	La declaración u otras pruebas presentadas no justifican adecuadamente el historial profesional y/o formativo, o justificándolo, no cumple el requisito de mayor de 25 años.
34	Tener un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad que contenga las unidades de competencia objeto de esta convocatoria o tener la acreditación parcial de todas o alguna de las unidades de competencia (UC) en las que solicita la inscripción o estar matriculado y cursando durante el desarrollo del procedimiento convocado los módulos formativos o profesionales asociados a todas o alguna de las unidades de competencia (UC) en las que solicita la inscripción en esta convocatoria.

25/03/2019 13:03:30

LOPEZ BARRANCO, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM5770a514e16c516c289290050567934e7



- 1 Relación de códigos de Unidades de Competencia.
- 2 Relación de causas de exclusión.